

VIERNES, 10 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 49

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2023-746 *Aprobación definitiva de la Modificación Puntual 1/2019 del Plan General de Ordenación Urbana. Expediente LIC/619/2017.*

El Pleno Corporativo en la sesión celebrada 29 de diciembre de 2022, adoptó entre otros el siguiente Acuerdo:

"Aprobar definitivamente la Modificación Puntual 1/2019 del Plan General de Ordenación Urbana de Camargo.

Lo que se publica de acuerdo en lo establecido en los artículo 70.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local y 84 de la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Indicándose que la misma se encuentra insertada en la página web:

<https://sede.aytocamargo.es/PublicacionTabs.aspx?tab=12&id=8463&t=N&x=SmF6SJATm02ov50Lvk0esw>

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria con sede en Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Camargo, 27 de enero de 2023
La alcaldesa,
Esther Bolado Somavilla.

2023/746

CVE-2023-746